

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da cuenta de lo siguiente:

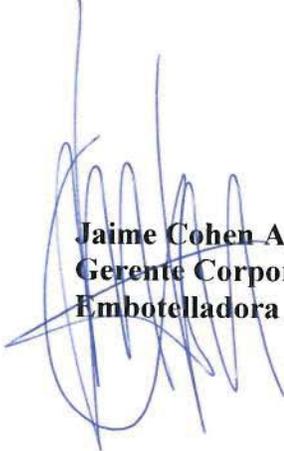
DIVIDENDO PROVISORIO.

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 30 de septiembre recién pasado, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

- a) \$13,10 (trece coma diez pesos) por cada acción de la Serie A; y,
- b) \$14,41 (catorce coma cuarenta y un pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2014, y estará a disposición de los accionistas a partir día 29 de octubre de 2014, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha, es decir, el 23 de octubre de 2014.

Santiago, 1 de Octubre de 2014


Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.